Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de resolución de excepciones.

Fecha:	06 de octubre de 2023	**Hora:**	11:00 a.m.

Audiencia 247 **Interlocutorio 905**

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00230
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos del ejecutante	
Nombres y apellidos	**Rodrigo de Jesús Bedoya Arroyave.**
Identificación	CC. 32.302.295
Dirección de notificación	Calle 78 No 71 – 29 Medellín.
Datos apoderada sustituta del ejecutante	
Nombres y apellidos	**Laura Sanchez Gomez.**
Identificación	CC. 1.037.627.720 y TP. 285.477 del C.S. de la J.
Correo electrónico	abogadonelsonsalazar@gmail.com
Datos entidad ejecutada	
Nombres y apellidos	**Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.**
Identificación	Nit. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderado sustituto entidad ejecutada	
Nombres y apellidos	**Santiago Sosa Gomez.**
Identificación	CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N.° 50-21 Oficina 2401, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	604 8683
Correo electrónico	santiagososagomez9@gmail.com

Decisión de excepciones - Proceso ejecutivo conexo
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,
Resuelve
Declarar infundadas las excepciones de pago, compensación y prescripción propuestas por **Colpensiones**, contra el auto de mandamiento de pago librado a favor del señor **Rodrigo de Jesús Bedoya Arroyave**; en consecuencia, se continua con la ejecución para el pago forzado de la obligación en los términos indicados en el auto mandamiento de pago y por las costas de esta ejecución; se liquidarán por secretaria una vez en firme este auto. Como agencias en derecho se fija la suma de (**$130.000**) Lo resuelto queda notificado en Estrados.

TR

Recursos
Sin recursos

Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

TR

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					06 de octubre de 2023				**Hora:**			11:00 a.m.	
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00230
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió.
Laura Sanchez Gomez.
CC. 1.037.627.720 y TP. 285.477 del C.S. de la J.
Apoderado parte demandante.

Asistió.
Alejandro Vasco Ruiz.
CC. 1.124.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.
Apoderado Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

TR